

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE TRADOSA S.A.
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

De acuerdo a lo dispuesto en el art. No 321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad , anexos y Estados financieros de la Empresa correspondiente al Ejercicio económico del año 2000.

La parte Gerencial de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios a cumplido con la ley.

La Empresa a preparado los libros de contabilidad de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente aceptados por nuestro país.

En lo que corresponde a la situación financiera , la empresa cumple con los indices de endeudamiento y solvencia económica.

En conclusión, los Estados financieros del año 2000, se presentan de una manera confiable de acuerdo a las regulaciones legales y con aquellas normas contables establecidas por la Superintendencia de compañías.

ATENTAMENTE;

Carlos Vergara
COMISARIO

ABR. 2001



SE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INSTITUTO DE
SOCIEDADES
QUAYAQUIL